ACTA DE MESA DE TRABAJO					
CONVENIO DE ASOCIACIÓN NO. COA-1027-2024 CELEBRADO ENTRE EL MINISTERIO DEL DEPORTE Y LA CONFEDERACIÓN INDÍGENA TAYRONA					
TEMA DE LA REUNIÓN:	Revisión de los avances de los compromisos frente a los acuerdos suscritos entre la CONPAE y el ministerio del deporte.			**Acta No.**	02
CIUDAD Y FECHA:	Bogotá 19 y 20 de febrero de 2025	**Hora Inicio:**	02:36 pm	**Hora Fin:**	

TEMAS TRATADOS

Siendo las 02:36 pm y teniendo en cuenta la agenda correspondiente para la segunda mesa ampliada de la CONPAE, se abre el espacio de dialogo con el ministerio del deporte para dar cumplimiento a los siguientes temas:

1. Verificación del quorum.
2. Lectura y Firma del acta anterior.
3. Revisión de los avances de los compromisos frente a los acuerdos suscritos en el acta del 4 de febrero.

El secretario técnico extiende un saludo de bienvenida a la delegación del ministerio, a la secretaria técnica de la MPC y a las organizaciones. Posteriormente evocando la resolución 000894 del 29 de julio del 2022, se hace el respectivo llamado a lista para la verificación del quorum.

Por el ministerio del Deporte:

- Carlos Anibal Peralta – Director Fomento y Desarrollo
- Liana Gisela Córdoba – Asesora Despacho Viceministro
- Jesús Díaz - Apoyo del Despacho Viceministro
- Helber Rodríguez Profesional Oficina Asesora de Planeación

Por las organizaciones:

- ONIC: Apolinar
- AICO: Fernando Montenegro
- OPIAC: Diana Lozano
- CIT: Gunara Jamioy
- CRIC: Juan Carlos Pechene
- AISO: Benedicto Cantero

- GOBIERNO MAYOR: Taita Manuel Mavisoy

Se anota que no hay quorum por parte de la entidad y en el espacio hace falta la presencia de las entidades de control y que la responsabilidad de la convocatoria, según la resolución 1602 del 2018, es del ministerio; aunque la secretaria técnica emitió las convocatorias de la sesión con copia a las entidades. Mas sin embargo se continua con la sesión considerando que en el recinto están, las direcciones correspondientes para hacer el seguimiento, con el compromiso de que el día 20 de febrero de 2025 estén presentes todas las dependencias correspondientes.

Así mismo, se revisa la agenda del día 20 de febrero de 2025 y se deja en conocimiento del ministerio que para el espacio deben estar las direcciones que se mencionan en la resolución 000843 del 19 de julio del 2022:

- Dirección de posicionamiento.
- Dirección de fomento y desarrollo.
- Dirección de recursos y herramientas del sistema nacional del deporte.
- Dirección de inspección, vigilancia y control.
- Jefe de la oficina asesora de planeación.
- Las organizaciones que hacen parte de la misma con el acompañamiento del delegado de la MPC.

Secretario Técnico de la MPC, recalca que esta sesión hace referencia a la agenda de seguimientos de los acuerdos en el marco del PND, velar por el cumplimiento de los mismos.

Se continua con la Lectura del Acta del 4 de febrero de 2025 de la Mesa de Trabajo de la CONPAE y Ministerio del Deporte.

Intervención por parte del Ministerio:

- En referencia al COA 697, el MinHacienda hizo la aprobación del PAC, para los 500 millones que hacen falta. Antes del 28 de febrero se realizará el depósito de acuerdo a los compromisos.

 El Ministerio del Deporte menciona que se permitirá para el segundo desembolso un valor de 150.000.000 millones.

- En referencia COA 1044 y COA 1027, se realizará trámite de expedición de factura. 8 de marzo se deben radicar las cuentas de cobro de los dos convenios. (COA 1027 está en revisión)

Intervenciones de las organizaciones:

- COA 1044 y COA 1027, si bien están en revisión, no se ha recibido la aprobación de los mismos por parte del Ministerio.

Infraestructura:

Ministerio:

- Se esta en el proceso de contratación para atender de manera adecuada los acuerdos.
- Propone una fecha para una reunión: 26 de febrero revisar el estado de avance de los proyectos de infraestructura.
- Presentación de los avances de los proyectos de infraestructura por parte de las organizaciones posterior a la revisión de los mismos.

Organizaciones:

- Se solicita al Ministerio del Deporte, que haya una persona encargada de darle seguimiento y acompañamiento a los proyectos radicados por cada organización.

De acuerdo a los compromisos del acta del 4 de febrero sobre los Acuerdos: IT2 - 73, IT2 - 74 e IT2 - 75, se retoman el día 20 de febrero de 2025.

En relación a la reserva presupuestal del año 2023 con la organización AICO, el Ministerio del Deporte, menciona, que el día viernes 28 de febrero se solicitará la cuenta bancaria actualizada de la organización con el animo de completar los documentos necesarios para realizar el tramite denominado "Pago de Vigencia Expirada"

Se recalca que los compromisos del acta del 4 de febrero se han cumplido en su mayoría.

Por parte del secretario técnico de la CONPAE, se plantea que para el día 20 de febrero de 2025, es importante que el Ministerio de Deporte: haga balance y oferta de programas, proyectos o políticas que involucran directa o indirectamente a los pueblos indígenas del país.

Día 2:

Siendo las 09:15 am inicia el segundo día de trabajo de la Sesión Ampliada de la CONPAE con presencia del Ministerio del Deporte y las Organizaciones Indígenas.

Llamado a quorum, por las organizaciones responden:

- ONIC, CIT, OPIAC, AICO, AISO, CRIC y Gobierno Mayor

Ministerio del Deporte y sus dependencias

- Dirección de Recursos y Herramientas del SND

- Dirección de Posicionamiento y Liderazgo Deportivo
- Oficina Asesora de Planeación
- Dirección de Fomento y Desarrollo
- Defensoría del Pueblo
- Delegada del Viceministro

Se continua con la armonización y la lectura de la agenda de trabajo del día 20 de febrero de 2025.

Ministerio del Deporte:

- La delegada del viceministerio propone que teniendo en cuenta la presencia de las direcciones presentes, cada una presente las acciones que realiza y como se han articulado con los Pueblos Indígenas, en el rol de entidad – Ministerio.
- Se invita al diálogo entre las partes desde el Plan de Acción de la CONPAE.

Secretario Técnico de la CONPAE:

- Recalca y solicita que las direcciones presentes realicen un análisis en relación al trabajo con Pueblos Indígenas, lo que está plasmado en el Plan de acción 2018-2028 de la CONPAE. (sugerencias, opiniones)

Intervenciones de las Entidades presentes

- Dirección de Recursos y Herramientas del SND
- Dirección de Posicionamiento y Liderazgo Deportivo
- Oficina Asesora de Planeación
- Dirección de Fomento y Desarrollo
- Defensoría del Pueblo
- Delegada del Viceministro

Las Intervenciones del Ministerio del Deporte y sus direcciones hicieron mención a las acciones realizadas de manera individual en relación a la articulación con el cumplimiento del Plan de Acción, mencionando que durante la implementación de las mismas se han presentado dificultades administrativas y financieras, así mismo, recalcan la voluntad de darle seguimiento y acompañamiento a la CONPAE.

Las intervenciones de las organizaciones indígenas recalcan la importancia de tener la información de la implementación de las acciones contempladas en el Plan de Acción de la CONPAE por parte de las direcciones presentes. Se recalca la voluntad por parte de las organizaciones en suministrar la información pertinente para su revisión y contextualización de la misma.

Se culmina la sesión ampliada de la CONPAE con el Ministerio del Deporte a las 12:50 m.

CONCLUSIONES DE LA SESIÓN

- Fortalecer el canal de diálogo y coordinación entre el Ministerio del Deporte y la CONPAE, con el objetivo de garantizar el desarrollo de los procesos en los territorios indígenas.
- Los recursos 2025 concertados en la MPC, no pueden ser revocados. Cabe resaltar que el proceso administrativo debe ser gestionado por parte de los Ministerios ante el Ministerio de Hacienda.

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
Quórum completo por parte de la Entidad del Ministerio del Deporte	Ministerio del Deporte	20 de febrero de 2025
Desembolso COA 697 - $ 500.000.000	Ministerio del Deporte	28 de febrero de 2025
Radicación de Factura de COA 1044	Confederación Indígena Tayrona	21 de febrero de 2025
Observaciones de COA 1027 y remisión de requerimientos para la radicación de las facturas.	Ministerio del Deporte	19 y 20 de febrero de 2025
Radicación de las cuentas	CIT	Antes del 28 de febrero
Trámites del desembolso	Ministerio del Deporte	10 de marzo de 2025
Acuerdo de Infraestructura: se programa una reunión virtual, con el objetivo de revisar el estado de avance de los proyectos de cada organización.	Ministerio del Deporte y CONPAE	26 de febrero de 2025 Hora: 10:00 am
El Ministerio solicitará a la organización AICO, en el marco del COA 955, la cuenta Bancaria actualizada.	Ministerio del Deporte	28 de febrero de 2025
Envío de los códigos de seguimiento de los Proyectos radicados por cada organización.	Organizaciones Indígenas	28 de febrero de 2025
Próxima sesión CONPAE: - Reunión para la revisión del análisis del Plan de Acción por	Ministerio del Deporte	6 de marzo de 2025 espacio autónomo. 7 de marzo de 2025

parte del Ministerio del Deporte y sus Direcciones. - Proyección técnica presupuestal 2026 – CONPAE - Resultado de la revisión de los Proyectos de Infraestructura.		

ANEXOS
• Se anexa Listado de Asistencia de la Mesa de Trabajo • Se anexa Evidencia fotográfica del desarrollo de la Mesa de trabajo

ASISTENTES		
NOMBRE	**RESGUARDO / CABILDO / ENTIDAD**	**FIRMA**
Manuel Emilio Palacios Blandón		
[illegible]	Secretario Tec. Compas Mindeporte	[illegible]